LA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA

C E R T I F I C A:

Que según el Estatuto de Contratación del Centro de Salud Santiago de Mallama.; el formato ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN requerido en la Plataforma Electrónica de Rendición de Contratación del SIA OBSERVA, **NO APLICA** para la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA,** para contratos de Prestación de Servicios.

Se firma en Mallama el primero (01) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

GENITH MARCELA ERAZO REALPE
Gerente